

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Sábado 23 de Enero de 1875.

Núm. 41 168.

CADIZ 23 DE ENERO DE 1875.

¡Viva el Rey!

Un año hace hoy que al ofrecer nuestras leales felicitaciones al egregio Príncipe, representante entonces como ahora de la legitimidad y el derecho, y residente a la sazón en tierra extranjera, escribíamos estas palabras:

«Seanos lícito protestar una vez más de nuestra fe inquebrantable en los principios fundamentales de la monarquía constitucional que representa el príncipe D. Alfonso, heredero ilustre de cien reyes que hicieron grande y potente a España en el mundo. Dios querrá que las dolorosas lecciones de una costosísima experiencia, persuadan al cabo a los que todavía se resisten a abrir los ojos a la luz de la verdad, de que aquí no hay otra libertad posible que la que tenga por base estable y permanente la más antigua y la más popular al mismo tiempo de nuestras instituciones.»

Dios ha querido, en efecto, que se cumplan nuestros votos, y el príncipe D. Alfonso, elevado ya como Rey al trono de sus mayores, recibe hoy los homenajes de lealtad de un pueblo entero que le aclama como iris de paz, como esperanza de mejores días para nuestra patria infortunada.

Barcelona, Valencia, Madrid, Zaragoza, todas las poblaciones a quienes ha cabido la honra de tener en su seno a nuestro joven monarca, le han recibido triunfalmente, con manifestaciones tales de entusiasmo, que nada hay parecido a esto en ninguno de esos grandes arrebatos de júbilo a que antes de ahora se han entregado los pueblos en toda la época contemporánea a que alcanza nuestra memoria.

Y ese inmenso regocijo no parte seguramente de los que todavía, en determinadas comarcas de España, levantan el pendón del absolutismo y prolongan, en nombre y en interés de un príncipe mal aconsejado, la guerra civil que há tanto tiempo está empobreciendo y aniquilando al país. Los videntes entusiastas al Rey revelan, pues, el convencimiento de que con la monarquía se restaura, al cabo de seis años de estériles ensayos revolucionarios, el reinado de la libertad verdadera, de la libertad compatible con el orden, y compatible también con las creencias más arraigadas en el corazón de nuestro pueblo.

Es que, como nosotros decíamos hace un año, hasta los más obcecados han abierto por fin los ojos a la luz de la verdad, aprendiendo en las lecciones de una costosísima experiencia «que aquí no hay otra libertad posible que la que tiene por base estable y permanente la más antigua y la más popular al mismo tiempo de nuestras instituciones.»

Gracias a Dios, la nación española puede hoy saludar al Rey, en la festividad popular de sus días, con todas aquellas públicas manifestaciones de respetuoso cariño que dieron siempre testimonio, en ocasiones semejantes, de sus sentimientos monárquicos y de su acendrada lealtad.

Nosotros, que en medio de tantas tribulaciones y de tantas desdichas, hemos conservado intacta nuestra fe en la justicia y el derecho, esa fe que tras-

mitida de siglo en siglo y de generación en generación ha sido siempre el sello peculiar y característico de la noble raza castellana, sentimos palpar nuestro pecho de entusiasmo al contemplar, en la aurora de este gran día, el fruto feliz del largo y laborioso trabajo de propaganda pacífica a que se han consagrado los leales durante el tormentoso período de nuestras luchas revolucionarias, trabajo en el cual nos ha cabido el honor de tener, aunque modestamente, alguna parte.

¡Quiera Dios fortificar en el corazón y en la inteligencia del ilustre joven a quien tantos homenajes de amor y de lealtad van a tributarse en el día de hoy, los nobles y patrióticos sentimientos de que viene animado en favor de su España querida, y darle acierto, y darle fortuna, y darle sobre todo los tesoros de su gracia, para que en breve plazo pueda ver cumplido el primero y el más grande de sus deseos: la conclusión de la guerra, el restablecimiento de la paz!

Sean estos nuestros más ardientes votos al aclamar hoy alborozados el nombre augusto de Alfonso XII. Gloria para su reinado, paz para sus pueblos y salga de nuestros labios tan puro como sale de nuestros corazones el grito nacional de **VIVA EL REY!**

El artículo que insertamos a continuación es obra de un extranjero que ha venido a residir en Cádiz y que naturalmente tiene interés en la suerte de nuestra patria. Lo recibimos hace algunos días, pero venía escrito en inglés, y rogamos al autor lo tradujese al castellano. Así lo ha hecho y la traducción es lo que publicamos, no debiendo extrañarse, por tanto, ciertas irregularidades de lenguaje, propias de la diferencia de idiomas.

La situación actual.

España necesita descanso y tranquilidad. Distraída por partidos que solo buscaban y tenían el poder para su personal engrandecimiento y provecho, hay ahora un camino por el cual España, mi querida España, el paraíso del mundo, puede recuperar de cierto modo su influencia entre las potencias del mundo y ganar entre las monarquías europeas la posición que la naturaleza y Dios la tienen reservada.

El joven rey D. Alfonso es ciertamente y por voluntad divina el único verdadero representante del trono español.

No hay jurisconsulto, cuya opinión legal tuviera peso alguno, que al considerar los hechos en que S. M. el rey don Alfonso XII funda su derecho al real manto y corona de España, viniera a otra conclusión que la de que su real majestad es, y solo él puede ser el representante, la cabeza de la monarquía española.

Concedida la anterior opinión y completamente reconocida, todo antagonismo a esa creencia será siempre para el pueblo español motivo de discordia, descontento y parcial oposición, y los que tal antagonismo invoquen figurarán simplemente como aventureros y pretendientes políticos.

En lo pasado muchos con buena intención pudieron creer que cualquiera forma de gobierno, la república por ejemplo, serviría para hacer el bien del país; pero la experiencia de los seis años anteriores, y con ella las lecciones de la historia, nos enseñan que una nación debe ser primero educada en el conocimiento de su forma de gobierno, para que a ella se adapten el pueblo y sus peculiares inclinaciones; que nunca ha dado buenos resultados proclamar determinadas teorías a manera de prueba.

La antigua vía de nuestros padres es

el mejor camino para nosotros. Si el error y el abuso han dominado en el poder, es preciso corregir ese error y ese abuso. No produce bien alguno atacar, romper y destruir la autoridad constituida y este es un punto cardinal en moral, en religión y en el gobierno político de un país.

No hay que confundir con ese principio a los falsos gobiernos que han dirigido a España en los últimos seis o siete años. ¡Compatriotas, paisanos de mi patria adoptiva! Yo he venido entre vosotros para hacer de este país mi patria, para fundar un hogar. El único gobierno posible aquí, el que naturalmente se deriva de toda la historia de España, el que asegurará en la metrópoli y en las colonias la paz, el engrandecimiento y la estabilidad en todas sus relaciones políticas, financieras y comerciales, es la monarquía constitucional, de la cual es legítima representación S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Como Dios ha facilitado maravillosamente los medios para llegar a este resultado, tenemos derecho a esperar que continuará dispensando su altísima protección sobre los consejos y deliberaciones del joven Rey y de sus ministros.

De desear sería que para aquellos que puedan aún estar descontentos por creer que ningún bien ha de venir a la presente situación, se proclamase cuando fuese posible una amnistía general, después de lo cual si todavía hubiese quien intentase destruir la paz y el bienestar de la nación por medio de rebeliones armadas, que el joven campeón del derecho tradicional de los reyes, como caudillo de la monarquía constitucional española, saque la espada y al frente de sus tropas esearmiente a los malos españoles y sofoque todo espíritu de rebeldía dentro de sus dominios. Conciliación prudente al principio; represión severa después. Esto enseña la historia. Aprovechemos sus ejemplos.

Cádiz.—Hotel de Blanco, J. Haime.

Ahora que el Rey marcha a la guerra, rodeado de bravos generales, es oportuno dar al público la lista de los grandes y títulos que en 28 de Noviembre, y cuando la exaltación del monarca no se creía tan próxima, felicitaron a S. M. con motivo de su cumpleaños, en unión de otras muchas corporaciones y particulares:

«El marqués de Molins. Conde de Pino-Hermoso. Conde de Cheste. Vizconde de Ayala. Conde de Puñonrostro. Conde del Real. Marqués de Santa Cruz. Duque de Arias. Conde de Balazote. Marqués del Viso, duque de San Carlos. Marqués de las Torres y de Campoverde. Duque de Granada. Marqués de Mirabel. Marqués de Mancera. Marqués de Montalvo. Duque de Baena. Conde de Gondomar. Conde de Heredia-Spinola. Marqués de Bedmar. Marqués de Gelo. Marqués de la Pezuela. Marqués de Guadalest. Conde de Velle. Marqués de Alhama. Conde de Luna. Conde de Vista-Hermosa. Vizconde de la Vega. Vizconde de la Manzanera. Marqués de Casa-Irujo. Marqués de Alcañices y duque de Sexto. Conde de Guanqui. Conde de Mirasol. Marqués de Monesterio. Marqués de Vadillo. Marqués de Perijás. Marqués de Benalúa. Conde de la Romera. Marqués de la Frontera. Marqués de Casa-Cortina. Marqués de Beniel. Conde del Valle de San Juan. Marqués de Arneva. Conde del Castillo de Tajó. Marqués de Cáceres. Marqués de Casarinos. Marqués de Jurareal. Marqués de San José. Marqués de Mirasol. Conde de Niculant. Conde de Torrefiel. Marqués de Mirtortal. Marqués de Vevel. Conde de Almodóvar. Marqués de González. Conde de Trejana. Conde de Zanon. Marqués de Ria-florida. Barón de Ruaga. Barón de Alcahali y de Mosqueta. Marqués de Cruilles. Marqués de Villa-Gonzalo. Marqués de Arcicollar. Marqués de la Merced. Vizconde de Revilla. Marqués de la Encomienda. Marqués de Tablantes. Marqués del Saltillo. Mar-

qués de Gazantea. Conde de Valdecañas. Conde de San Juan. Marqués de la Corte. Conde de las Quemadas. Barón de Fuente Quinto. Marqués del Puerto. Conde de la Vega Grande. Marqués del Salar. Marqués de Loja. Marqués de Cavaselle. Conde de la Conquista. Conde de Santa Ana. Marqués de Casablanca. Marqués de Ordoño. Conde de Villapaterna. Conde de Maceda. Marqués de Selva Alegre. Marqués de Remisa. Marqués de San Felices. Conde de Irujo. Marqués de San Gregorio. Marqués de Ovieco. Marqués de la Rivera. Marqués del Arenal. Vizconde de Oña. Marqués de Viluma. Duque de Alhameda. Duque de Moctezuma. Marqués de las Nieves. Marqués de Peñaflorida. Marqués de Franco. Conde de Floridablanca. Conde de Cambres Altas. Conde de Guijas Albas. Conde de Valdeprado. Conde de Moriana. Marqués de San Miguel das Penas. Conde de Torre-Díaz. Conde de Cúbas. Marqués de Santa Eulalia. Marqués de Arco-Hernoso. Conde de Carlet. Marqués de Fontellas. Duque de Vivona. Marqués de Valdura. Conde de Xiquena. Conde de Peña Ramiro. Duque de Tamames. Marqués de San Nicolás. Marqués de Gaviria. Marqués de San Gil. Marqués de Salas. Marqués de Torremiera. Conde de Basaes. Barón de Sabasón. Duque de la Conquista. Marqués de Corvera. Marqués de Benamejí. Duque de Maqueda. Duque de Valencia. Conde de Tendilla. Conde de Cabra. Conde de Valmaseda. Marqués de Campo-Real. Conde de Superfunda. Conde de Basceta. Marqués de Tudela. Marqués de Liédena. Conde de Torrepilares. Marqués de Fuente Santa. Conde del Aguila. Marqués de Monistrol. Duque de Osná. (Escribió directamente). Marqués de Puente-Virgen. Marqués de Contadera. Marqués de Vinent. Marqués de Montefiel. Conde de Osijo. Conde de Santillana. Conde del Alamo. Conde de Casa Galindo. Marqués de Pidal. Marqués de Bahamonde. Marqués de Valleameno. Conde de Liobregat. Marqués de Roncalli. Marqués de Villamagna. Marqués de Sotomayor. Conde de Albasany. Marqués de Villanueva de las Torres. Conde de Fuenrubia. Conde de Cleonard. Conde de Pallares. Marqués de Fuente Pelayo. Conde de Torre-Marín. Conde de Guisaldeli. Vizconde de la Villa de Miranda. Marqués de Navamorcuende. Conde de la Cañada. Marqués de Vallejo. Sr. de Rubianes. Marqués de Aranda. Marqués de San Saturnino. Marqués de Manzanedo. Vizconde del Pontón. Duque de Almodóvar del Valle. Conde de Goyeneche. Conde de Fuente Nueva de Arenzana. Marqués de Urquijo. Conde de Monte Fuerte. Vizconde de Rius. Marqués de Inicio. Marqués del Socorro. Marqués de Orovio. Marqués de Casa-Loring. Marqués de Someruelos. Marqués de Claramonte. Barón del Solar de Espinosa. Marqués de Larios. Marqués de Benemejís de Sistallo. Conde de Adanero. Conde del Pilar. Marqués de la Torrecilla y de Nava-Hermosa. Marqués de Casa-Cerdova. Conde de Torres-Cabrera. Marqués de Monte Virgen. Conde de Castilleja de Guzman. Conde de Santa Cruz de los Marneles. Conde de Velarde. Marqués de Isasi. Barón de Gracia Real. Marqués de Castelar. Marqués de Caracena del Valle. Duque de Zaragoza. Conde de Hurt. Conde de Masilla. Duque de Sessa. Duque de Huescar. Conde de Plasencia y de la Revilla. Marqués de Martorell. Marqués de Casa Pizarro. Marqués de Villar. Marqués de Bogaraya. Conde de Villanueva. Marqués de Acapulco. Duque de Berwick y de Alba. Marqués de Dos Aguas. Marqués de San Carlos. Marqués de Casa-Henestrosa. Conde de Ezpeleta. Marqués de Monte-Hermoso. Marqués de Barzanallana. Marqués de Gastañada. Marqués de Leis. Conde de Alpuente. Marqués de Ferrera. Barón de Covadonga. Marqués de los Altares. Marqués vinda de la Merced. Marqués de Villaseca. Marqués de Tejada de San Llorente. Marqués de Romero Toro. Conde de Campillos. Marqués de la Puebla de Rocamora. Conde de Santa Olalla. Barón de Cortes. Marqués de Alboloduy. Marqués de Casa-Pavón. Marqués del Mérito. Conde de las Almeas. Vizconde de García-

Grande. Baron de Alcalá. Conde de Cumbre-Hermosa. Conde de Toren. Conde de Guendulain. Marqués de Villagodio. Conde de Zaldivar. Duque de Tserclaz. Marqués de Villapanés. Marqués del Nervion. Marqués de Zafra. Conde Peñaranda de Bracamonte. Marqués de Huarte. Marqués viudo de Valle-Ameno. Marqués de Ayerve. Marqués de Villarreal del Tajo. Marqués de Valderas. Marqués de Quintanar. Conde de Peracamps. Baron de Villafarfe. Marqués de Javalquinto. Baron de Biguejal. Vizconde de la Laguna. Marqués de Villamediana. Duque de Abrantes. Marqués de Escalambre. Conde de Prado Castellano. Conde de Foxá. Conde de Gracia-Real. Marqués de Monte-Castro. Marqués de Casa-Pombo. Marqués de Villatorre. Marqués de San Miguel de Bejucal. Conde de Chaux.

Ayuntamiento de Cádiz.

Programa de las fiestas acordadas por dicha corporación en celebrad de los días de S. M. D. Alfonso XII, nuestro amado monarca.

DIA 23.

1. Se engalanará con colgaduras la fachada de la casa Capitular, y se iluminará profusamente por la noche.
2. En las plazas de la Constitución y de San Juan de Dios, habrá música desde las doce a las cuatro de la tarde y de siete a diez de la noche.
3. Se jugará una cacaña de percha en la plaza de San Juan de Dios, desde las tres a las cuatro de la tarde, con el premio de 80 rva.
4. Desde las ocho y media a las nueve y media de la noche, se quemarán vistosos fuegos de pólvora, confeccionados por el aventajado profesor pirotécnico D. Antonio Martínez de Pinillos.
5. Entre personas necesitadas, se distribuirán 9.000 papeletas de media hogaza de pan cada una.
6. Se dará un baile por convite en las Casas Capitulares, el cual principiará a las once y media de la noche.
7. A invitación del Municipio, y deseosa la empresa de aguas de contribuir por su parte a la brillantez de las fiestas, ha ofrecido que correrán las aguas en las fuentes públicas, en las plazas de Mina, San Juan de Dios y la del paseo de las Delicias, desde las doce a las cuatro de la tarde, y por la noche de siete a diez en la plaza de Mina, y de siete y media a ocho y media en la de San Juan de Dios, colocando a su costa el número conveniente de luces de Bengala para que los juegos de aguas produzcan mas efecto.

DIA 24.

Las Casas consistoriales estarán adornadas con colgaduras durante el día, y se iluminarán por la noche en la misma forma que el día anterior.

Se colocarán bandas de música en las plazas de la Constitución y de San Juan de Dios, las cuales tocarán de doce a cuatro de la tarde y de siete a diez de la noche.

En la plaza de San Juan de Dios, se disputará una cacaña de cilindro con el premio de 100 rs. de tres a cuatro de la tarde.

De ocho a diez de la noche, habrá fuegos artificiales en la plaza de la Constitución, elaborados por el mismo pirotécnico.

Las fuentes de las plazas de Mina y de San Juan de Dios, lo mismo que la del paseo de las Delicias, correrán en las propias horas que el día precedente.

La ciudad hubiera querido ser más espléndida en estos festejos; pero ni el corto tiempo que ha mediado para prepararlos, ni su estado económico, le ha permitido estenderse hasta donde hubiera deseado, y exigía el interesante objeto a que se dedicaba; pero todavía tienen el inestimable valor de haberlos dictado el acendrado amor que profesa al excelso Príncipe que ocupa el trono de San Fernando, tanto por su derecho como por la voluntad del Pueblo español, que espera deber a este fausto suceso su pronta regeneración.

Cádiz 22 de Enero de 1875.—El alcalde, José de la Viesca.—El secretario, Manuel R. Barleta.

Correo de antes de ayer.

MADRID. 20.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que durante la enfermedad de D. Manuel de Orovio, ministro de Fomento, se encargue del despacho del ministerio el que lo es de Estado

D. Alejandro de Castro.

Decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Mateo Benigno Moraza, gobernador civil electo de la provincia de Vizcaya, y nombrando para reemplazarle a D. Francisco de MacMahon.

Guerra.—Otro mandando que durante la ausencia del ministro de la Guerra, desempeñe las funciones de este el presidente del Consejo de ministros.

—El señor general segundo cabo de Burgos y los gobernadores militares de Santander y Santoña participan que a las diez de la mañana del día 18, fué atacada la plaza de Ramales por una facción de 5000 hombres con cuatro piezas de artillería y después de tres asaltos consecutivos fué rechazada por la guarnición; compuesta de tres compañías de carabineros y tres del provincial de Valladolid. A las seis de la tarde cesó el fuego, declarándose el enemigo en vergonzosa retirada, conduciendo gran número de muertos y mas de 200 heridos. Nuestras pérdidas consisten en cinco muertos y 15 heridos.

—El general segundo cabo de Cataluña da conocimiento de que el general en jefe regresaba a Barcelona de la expedición que ha verificado a Olot, sosteniendo con el mayor éxito dos combates con las fuerzas de Saballs de los que aun no hay detalles.

—La Gaceta publica entre otros el siguiente telegrama:

«Alhama 19, (4 y 50).—El ministro de la Guerra al presidente del ministerio y subsecretario de la Guerra: «En este momento llega S. M. a este punto sin novedad. En los pueblos del tránsito ha sido aclamado con indecible entusiasmo por el vecindario que se ha agolpado a las estaciones, así como por las fuerzas del ejército situadas en toda la línea. En Ariza esperaban el capitán general del distrito, autoridades de la provincia y numerosas comisiones para saludar a S. M. y acompañarle en su viaje.»

—S. M. salió a las ocho de esta mañana de Alhama y continuó su viaje sin novedad y entre tantas ovaciones como poblaciones halló en su tránsito, hasta Zaragoza, donde la recepción ha sido tan entusiasta como puede suponerse.

—A las 1 y 40 minutos de esta tarde ha entrado S. M. el rey en Zaragoza, dirigiéndose a la iglesia del Pilar en medio de entusiasmas y espontáneas aclamaciones.

—Han llamado la atención los siguientes párrafos de un artículo de fondo que publicaba anoche un periódico ministerial:

«El rey de España va en estos momentos a visitar las provincias donde existe el foco de la insurrección, y va a brindarle en primer término los beneficios de la paz y a disuadirle de su loca empresa. Rey de los españoles, si la parte de las provincias del Norte donde la insurrección domina, aceptan el trono legítimo y reconocen la monarquía y la dinastía que lo representa, serán para él tan queridas como las demás provincias de España. Si los ilusos que por defender sentimientos que combatían anteiores situaciones tomaron plaza en las filas del carlismo, comprenden que ha llegado la hora de la reparación y deponen las armas, el rey los acogera como a súbditos leales, y la paz y la tranquilidad de los pueblos daran pronto a este país recursos necesarios para el desarrollo de su prosperidad y de su riqueza.»

—Si por el contrario, todas nuestras esperanzas saliesen fallidas y el espíritu del mal siguiera inspirando a los fanáticos y la voz de la razón no fuese escuchada, entonces la guerra sin tregua, el exterminio mas completo y mas terrible se debe llevar a donde quiera que alcance la fuerza del gobierno; que es hoy mucha y muy poderosa, y lo será más todavía.

—Creese que S. M. dirigirá una alocución a las tropas del ejército del Norte tan pronto como llegue a Navarra, y que en dicho documento se consignarán puntos importantísimos que deben influir poderosamente para la pronta pacificación de aquel territorio.

La anterior noticia está copiada de El Imparcial.

—Parece que ayer tuvieron una entrevista con el Sr. Cánovas del Castillo, y que hoy saldrán para Zaragoza con objeto de pedir una audiencia al rey, los diputados forales de las provincias Vascongadas que se hallan en Madrid.

—Hay ya probabilidades de que el señor Elduayen, haciendo el sacrificio de sus deseos y conveniencias ante los ruegos de personas que creen útiles sus servicios en el gobierno de Madrid, se decidirá a aceptar este importante puesto cuando el duque de Sesto se haya de

encargar de la jefatura de palacio.

—Un periódico de anoche indica que el duque de Osuna volverá a representar a España en Rusia; pero la verdad es, que nada hay aun acordado definitivamente mas que respecto de los representantes de Roma y Berlín, Sres. Benavides y Merry.

—De acuerdo con el Consejo de Estado, ha resuelto ya el señor ministro de Gracia y Justicia el asunto de los obispos preconizados, acordándose el pase de las bulas, previo el juramento correspondiente.

Las alteraciones que en el juramento de los obispos se habían introducido por los gobiernos anteriores, quedarán derogadas, acordándose que se verifique de la manera en que venia de antiguo realizándose.

—Ayer corrió una absurda noticia a la cual dieron cierto crédito las embozadas alusiones de La Epoca. Corrió la noticia de que había sido solemnemente ofrecida por los insurrectos, ayudados por una potencia americana, al señor Castelar la presidencia de la república de Cuba. Esta noticia es completamente absurda e infundada.

—Nada se ha tratado, a pesar de lo que dice un periódico, respecto a nombramiento del conde de Valmaseda para el mando de Cuba, siendo probable, hoy por hoy, que continúe en este puesto el general Concha.

—Es probable que vuelvan a activo servicio varios generales de marina de los declarados exentos en estos años últimos.

—Ayer mañana le fué enviado al general Sr. Zavala su pasaporte para Andalucía, donde piensa fijar temporalmente su residencia con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

—Al visitar ayer mañana la capilla de la Virgen de la Paloma, S. M. el rey ha dejado una gruesa cantidad para que se reparta entre los pobres de aquel barrio.

—Al tener noticia S. M. el rey de la penosa enfermedad que hace seis meses viene padeciendo el distinguido y bravo general D. Antonio Caballero de Rodas, que tan relevantes servicios ha prestado a la causa de D. Alfonso, envió a que le visitara en su nombre a su secretario particular Sr. Morphy, el cual manifestó al ilustre enfermo de parte de S. M. que si el estado de padecimiento que el general sufre se lo permitía, se le enviaría carruaje de la real casa para que lo llevasen a palacio y le subirían en silla de mano hasta la regia cámara. El valiente general, profundamente conmovido ante tales muestras de las regias bondades, contestó con frases de inesplicable entusiasmo y reconocimiento, manifestando que esperaba le permitiera Dios ponerse de nuevo a las órdenes de su rey, para consagrarse a su servicio y con él al de la patria, que simboliza hoy todo su porvenir en D. Alfonso XII.

—Anoche celebraron una reunion algunos hombres importantes del partido moderado en casa del señor Rodríguez Babil Segura, nuestras noticias, los temas puestos a discusión, fueron examinados con una elevación de miras y un patriotismo digno de todo encomio.

—El general Sr. Burgos ha pedido su cartel para Madrid.

—Ciento sesenta piezas de artillería de esta hoy inésento ejército del Norte.

—Versalles 19.—La Asamblea ha aprobado hasta el artículo vigesimo sétimo de la ley de los cuadros del ejército.

—Berlín 19.—Ha sido nombrado contralmirante el capitán de navio Werner de la marina alemana que apresó los buques cantonales de Cartagena.

—Paris 19 (noche).—El comisionado del comité carlista de Londres ha pasado hoy por Paris para ir a ver a D. Carlos.

Los banqueros ingleses, tenedores del empréstito carlista, se han negado a hacer un nuevo desembolso.

—Londres 19 (por el cable).—La casa Rostchild ha emitido un empréstito brasileño de cinco millones de libras esterlinas al tipo de 98 1/2.

Al cerrarse la suscripción, se hacia con 2 por 100 de prima.

Consolidados ingleses, 92 7/2.

Exterior español, 22 5/8.

Últimas noticias.

Madrid 21 de Enero.

Mañana llegará el Rey a Logroño.

Considérase inminente una batalla en Navarra.

El principado de Montenegro parece

resuelto a declarar la guerra a Turquía.

Los franceses han detenido pertrechos que venian para los carlistas.

Cambios: Paris: 5'06.—Londres: 48'75.—3 p: 17'70.—Bonos: 52'00.

FABRA.

Madrid 22 de Enero a las 4'48 de la noche.

La Gaceta contiene un decreto restableciendo en los cuerpos los hijos-dalgos. Contiene tambien otros decretos sobre Ayuntamientos y Diputaciones.

Una circular sobre proteccion a las vias férreas.

El Rey revistará las tropas mañana en Pera ta.

FABRA.

Madrid 22 de Enero a las 5'34 de la tarde.

Se esperan con gran interés noticias del Norte.

Se habla de probabilidades de paz.

Cambios: Paris: 5'05.—Londres: 48'75.—3 por 100: 18'40.—Bonos: 52'25.

FABRA.

Telegrama de Cuba.

RECIBIDO EN CADIZ.

Habana 21 de Enero.

Cambio sobre Londres, 130 p. 3/4.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE ENERO.

3 p. 3/4 consolidado, 17'70 a 18'40.

3 p. 3/4 exterior, 20'30 y 40.

Gacetas.

A El Comercio no le ha disgustado ni podía disgustarle el alfonsoismo de La Prensa. Precisamente el trabajo constante de El Comercio ha tenido por objeto traer al alfonsoismo a los revolucionarios de todos los matices. ¿Qué mas gloria para nosotros que ver realizado nuestro deseo?

Lo que El Comercio no ha podido ni habido consentir con su silencio, es que La Prensa para explicar su alfonsoismo de hoy haya querido zaherir nuestro alfonsoismo de siempre.

Cree La Prensa que a sus amigos de la Diputación provincial y de los Ayuntamientos ha debido conservarse en sus puestos, toda vez que han reconocido y acatado al Rey. No pensaban así seguramente sus amigos de Cádiz cuando una vez conocida la proclamación del monarca, lo primero que hicieron fue presentar sus dimisiones. Si ellos voluntariamente se declaraban incompatibles con la nueva situación, ¿cómo extraña La Prensa que se les juzgue con su mismo criterio?

Las habilidades de La Prensa no producen efecto. El señor Genovés no se ha señalado distrito en la Diputación provincial. Tiene el que le señaló la autoridad militar cuando nombró la comisión permanente.

Para saber lo ocurrido respecto al cambio del ayuntamiento de Algeciras, El Comercio no ha necesitado mas tiempo que el que naturalmente debía pasar hasta recibir noticias directas de sus amigos de aquella ciudad. ¿Es extraño tenemos que decir a La Prensa contestando a una de sus gacetas?

Una persona que tiene la modestia de ocultar su nombre ha entregado al señor alcalde de esta ciudad dos mil reales vellón para que los distribuya con motivo de la festividad del día de hoy entre familias necesitadas y vergonzantes, de esas que no buscan ni tienen facilidades para adquirir las papeletas de pan ó de dinero que se reparten a los pobres. El señor alcalde ha hecho ya la distribución de dicha suma con arreglo a la voluntad y a la decencia del generoso y anónimo donante.

Con un lleno completo se verificó anoche en el Gran Teatro la función de la que estaba anunciada. El golpe de vista del bello coliseo era sorprendente y magnifico sobre toda ponderación. Al descender por los dos Sres. Gobernadores civil y militar, el primero de los cuales tenia a su lado al Sr. Alcalde, la cortina del retrato de S. M. el Rey, todo el mundo, señoras y caballeros, se pusieron de pie saludando así, con una espontánea manifestación de respetuoso cariño a nuestro jóven monarca. Se leyeron composiciones poéticas de los Sres. D. Francisco J. de Burgos, D. Manuel Garrido Iguino, D. Ildefonso Barreiro y D. Ramon de Navarrete, estos dos últimos de Madrid, las cuales fueron muy aplaudidas. El numerosísimo público no abandonó el teatro, aun concluida ya la función, sino cuando con la misma solemnidad que al principio, y tocando la orquesta la marcha real, se corrió la cortina del retrato.

Ya ligimos en la forma en que ocurrió antes de ayer la suspensión del suministro de aguas, y suspendido continuó hasta ayer de tres a cuatro de la tarde en que volvió a servir con bastante presión.

Tenemos noticia indirecta de la forma en que la empresa de las aguas se propone concurrir a

solemnizar las funciones de hoy y de mañana.

En ambos días las fuentes del paseo de las Delicias darán agua, por sus graciosos surtidores, de dos a cuatro de la tarde.

La de la plaza de Mina desde las doce de la mañana a las 10 de la noche.

La de la plaza de San Juan de Dios de ocho a diez de la noche, alumbrada con luz eléctrica (creemos haya en esto error y que la luz sea de bengala).

Además en el primero de esos días, cuando pase la comisión del ayuntamiento para el besamanos, se proyecta soltar las aguas de la citada fuente para que se eleven a gran altura.

Dicen que la empresa abriga seguridad de poder ejecutar todo lo proyectado. Deseamos que así sea, y añadimos ¡dios sobre todo!

Entre tanto, parece que intra-muros han ocurrido algunas evasiones de agua: una de ellas la vimos anoche en la calle de San Francisco; y aunque empezaba, anunciaba ser, por lo menos, de alguna consideración.

De acuerdo con el señor comandante general de la provincia se ha dispuesto por el ayuntamiento se trasladen al Castillo de Santa Catalina los presos que existen en la Cárcel, por amenazar este edificio inminente ruina.

La comisión provincial de Sevilla ha dispuesto que en celebridad del día de S. M. el Rey se concedan veinte dotes de á mil reales á otras tantas jóvenes de las acogidas en el Hospicio.

También en el Teatro de San Fernando de Sevilla ha habido anoche función regia por ser víspera del día del Rey.

Hoy habrá en aquella capital repiques de campanas, músicas, iluminaciones, cacañas y fuegos artificiales.

La escuadra inglesa que debía hacerse á la mar, desde Lisboa, con rumbo á Gibraltar el día 20 del actual, ha diferido su salida para el 26 del mismo.

El día 6 del actual, á Manila el vapor Leon, de la línea de los Sr. Olano y Larrinaga y Cop. con carga y pasajeros, sin novedad.

El número de La Ilustración Española y Americana, correspondiente al 15 de Enero contiene lo siguiente:

Texto.—Revista general, por don Ramon de Navarrete.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martínez de Velasco.—El viaje del Rey, por don Luis Alfonso.—Nuestro Tristán, por don Cesáreo Fernández Duro.—Últimos descubrimientos de 1874, por don Demetrio de los Rios, vicepresidente de la Comisión de Monumentos artísticos e históricos de Sevilla.—El rico y el pobre, cuento popular (continuación), por don Antonio de Trueba.—Poesías: El tuyo y el mio, por don José Selgas, académico de la Española; ¡Yo pecador! por don Manuel del Palacio.—Necrología española: 1874 (continuación) por O. y B.—Libros presentados en esta relación por autores ó editores, por E. M. de V.—Advertencia.—Anuncios.

Grabados.—Viaje del Rey. Marsella: Embarque de S. M. el Rey D. Alfonso XII á bordo de la fragata de guerra Las Navas de Tolosa.—Primer ministerio del Rey D. Alfonso XII: retratos de los Excmos. Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente; Castro, ministro de Estado; Cárdenas, de Gracia y Justicia; Jovellar, de la Guerra; Salaverría, de Hacienda; Marqués de Molins, de Marina; Romero Robledo, de Gobernación; Marqués de Orovio, de Fomento, y Ayala, de Ultramar.—Entrada del Rey en Madrid: Ovation al pasar S. M. por el arco de triunfo levantado en la calle de Alcalá.—Llegada de S. M. al real palacio.—S. M. presenciando el desfile de las tropas en la plaza de Oriente.—Revista extranjera ilustrada: Bélgica: Nuevo aparato para construcciones submarinas.—Inglaterra: Buque Cospatrik incendiado en alta mar; con pérdida de 474 pasajeros.—Descarriamiento de un tren entre Oxford y Birmingham.—Retrato de Mr. Howes Dudden, capitán del vapor La Plata, perdido en el golfo de Gascuña.—Uruguay: Puente de El Pintado, cerca de Durazno, en el ferro-carril de Montevideo al Brasil.

Se admiten suscripciones en la librería de la Revista Médica, plaza de S. Agustín, números 4 y 5.

Venta del vapor inglés TITZJAMES.

El día 10 del próximo Febrero se venderá en Adra el casco del vapor inglés TITZJAMES, con sus máquinas y calderas en el estado en que se hallen el día de la venta, como también unas 30 brazas de cadena por la proa.

Dicho buque se halla naufragado en la costa de Adra. (70)

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha llevado al mas alto grado de perfección, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conoci-

mientos, pueden acudir con entera confianza, fonda del Caballo Blanco, núm. 7 (2)

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, 23.

(981)

D. Federico Fedriani.



El Lunes 25 del corriente, á las once de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Antonio el funeral por el alma de

EL SEÑOR

D. Gerónimo Jordan

y Claverini,

Q. S. G. G.

Sus hijos, hija política, nietos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual y demás parientes.

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan concurrir á tan religioso acto, favor que agradecerán.

Calle de San Miguel, n. 6.

(76)-2

No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 ENERO DE 1875.

Artículo 1.º Siendo mañana los días de S. M. el Rey D. Alfonso XII, los cuerpos de la guarnición vestirán en traje de gala, la plaza hará las salvas de ordenanza y en los edificios militares ondeará la bandera nacional.

Art. 2.º Con tan fausto motivo recibirá corte á las doce en el salon régio de la Aduana. Para dar al acto toda la solemnidad que requiere, los señores jefes y oficiales de la guarnición concurrirán y las bandas de música y cornetas tocarán durante la recepción.

El segundo regimiento de Artillería nombrará un piquete de un capitán, un subalterno y 40 hombres, que se hallarán en el citado edificio á las once y media.

Art. 3.º A las tres de la tarde revistará en gran parada toda la guarnición. La línea la mandará el señor coronel del segundo regimiento de Artillería á pie, que la tendrá establecida á las tres menos cuarto en el camino de las Delicias, dando frente á los polvorines y apoyando la cabeza en la segunda puerta del Parque.

El orden de los cuerpos será el siguiente:

1.º El regimiento de Artillería á pie con la sección de Ingenieros.

2.º Las compañías de Huelva y Sevilla, mandadas por el comandante del primero.

3.º Carabineros y Guardia civil, que formarán cuerpos á las órdenes del jefe mas caracterizado.

Terminada la revista desfilarán en columna de honor por secciones, con arreglo á táctica.

Los señores jefes que no tengan puesto en la línea y sean plazas montadas, me acompañarán, así como las escoltas de Montesa y Carabineros de caballería.—El general gobernador, Soria Santa Cruz.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante del batallón provincial de Huelva don José Molino y García.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Huelva, primer capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ.

Al amanecer del día 2 de Febrero dará principio en esta ciudad la Feria del Perneo y terminará al anochecer del día 2 de Marzo próximo.

Durante ella se rebaja el derecho que hoy se cobra 12 céntimos de peseta en kilogramo.

Todos los cerdos se deberán sacrificar en la Casa de Matanzas, bien sea para particulares ó se destinen al consumo público, teniendo que satisfacer 30 rva. al asenista de la misma por derecho de degüello, quedando el dueño del cerdo en la facultad de disponer de la sangre, menudo y demás que constituye el hacimiento.

Los particulares podrán si gustan presentar la matanza, dirigiéndose al efecto al alcalde ó al fiel del establecimiento, á los cuales les está recomendado el cumplimiento de este servicio tanto en lo respectivo al aseo y limpieza como en la exactitud del peso.

Lo que se hace saber para conocimiento del público y de los criadores y tratantes de aquel ganado.

Cádiz 20 de Enero de 1875.—El alcalde, José de la Viesca.—El secretario interino, Ramon Naudin.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 22

de Enero de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

			Pesetas Cs.
0 ovejas.....	de	á	
0 carneros.....	de	á	
0 toros.....	de	á	
4 bueyes.....	de 1'38	á 1'56	
2 vacas.....	de 1'47	á 1'59	
4 novillos.....	de 1'44	á 1'66	
0 nitrosos.....	de	á	
0 erales.....	de	á	
3 añejos.....	de 1'71	á 1'82	
0 terneras.....	de	á	
30 cerdos.....	de 1'38	á 1'47	
13 reses vacunas con peso de kilos,			2,341
0 ovejas id.	id.	id.	0
0 carneros id.	id.	id.	0
30 cerdos id.	id.	id.	2,331

Suma total de kilos..... 4,672

Cadáveres sepultados hoy día 22.

Hombres.....	6
Mujeres.....	0
Niños.....	3
Niñas.....	1

Total..... 10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 21.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2,495'43
Id. id. de Tierra.....	1,706'41
Id. id. de Sevilla.....	562'92
Id. de la Aguada.....	1'50

Total..... 4,766'26

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Ildefonso y San Raimundo de Peñafort.

MANANA.—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo, obispo.

JUBILEO.—En la iglesia de San Agustín.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 3 1/2.

El Venerable Orden Tercero de San Francisco, establecido en su capilla de Nuestra Señora de la Paz, sita en la iglesia del ex-convento, celebrará sus ejercicios mensales el Domingo 24 del presente, siendo la Comunión general á las ocho de la mañana y la Corona á las cuatro y media de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	8	30'40	NO.	Nublada.
12 dia.	11 1/2	30'49	NO.	Nubes.
5 tarde.	10 1/2	30'49	O.	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 7 y 8.

Se pone á las 5 y 17.

Salte la luna á las 7 y 18 noche.

Se pone á las 8 y 34 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 24 de la madrugada.

Primera baja á las 9 y 23 de la mañana.

Segunda alta á las 3 y 23 de la tarde.

Segunda baja á las 9 y 43 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 22 DE ENERO.

Cambios.

Londres..... á 3 ms. 49'15.

Paris..... á 8 d. v. 5'12.

Madrid..... id. 1 1/4 daño.

Barcelona..... id. par.

Sevilla..... id. 1/4 daño.

Málaga..... id. 3/4 daño.

Valencia..... id. 1/4 papel.

Alicante..... id. 1/4 daño.

Santander..... id. 1/4 daño.

Bilbao..... id.

Granada..... id.

Gibraltar..... id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 21 de Enero.

Trigo: 48 fanegas á 64 rs. 24 id. á 65.

Aceite: Nuevo, á 36 1/2 rs., 3.600 arrobas.

Endeble á 36 1/4, 400 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 21.—Vapor español Vazco-Audaluz, cap. D. Manuel Laguna, de Vigo en 64 horas con carga general á D. José de la Viesca.

Fragata inglesa George Gilroy, capitán T. Ferguson, de Liverpool en 29 días con salitre al señor consul de S. M. Británica.

Día 22.—Barca francesa Berryer, capitán S. Birger, de Pondichery en 111 días con semillas á D. A. y D. L. Sicre.

Vapor inglés El Dorado, cap. J. Conller Kerr, de Malta en 5 días con carga general al señor consul de S. M. Británica.

Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes S. Antonio, de Algeciras con papas. Buenaventura, de Huelva en lastre. Encarnacion, de Moguer con vinos.

Místico S. Cayetano, de Huelva en lastre.

Falucho Angustias, de Cartaya en lastre.

SALIDOS.

Día 21. Vapor español Lequeitio, cap. D. S. Anduiza, con carga general para Barcelona.

Vapor español Buenaventura, cap. D. Bartolomé Llompart, con carga general para Málaga.

Día 22. Vapor español Moratin, capitán D. P. Monasterio, con carga general para Huelva.

Vapor inglés Lisbon, cap. J. Russell, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO RICO.

Saldrá el 25 del corriente el bergantin goleta LOLA,

capitan Moreno. Solamente admite pasajeros. Consignatario, Baluarte, 12.

(56) Sres. J. Morales Romero y C.º

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto la conocida fragata

ADONIS,

capitan Madrid. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(37) Sres. J. Morales Borrero y C.º

PARA VERA CRUZ.

Saldrá fijamente á mediados de Febrero la fragata francesa

JEAN JACQUES,

que recalará en breve y admite un resto de carga á flete. La despacha,

(60)-4 Federico Rudolph.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

VICENTA,

su capitán don Fernando Billabaso. Admite carga á flete y se despacha por

(77) D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA LA HABANA.

El bergantin goleta español

ANN HAYNES,

capitan Perez Tevar. Admite carga á flete y pasajeros.

Consignatario, Alameda, 24.

(1033) D. Antonio M. de Pinillos.

PARA NUEVA YORK.

El bergantin italiano de primera clase

ANTONINO,

su capitán G. A. Castellano, tiene alguna carga comprometida y admite el resto para salir en todo el corriente mes. Consignatario, Aduana, 16,

(40) D. C. Harrison Younger.

PARA PUERTO-RICO.

Se espera en este puerto para último del presente mes la goleta española

PEPA LL,

que saldrá á los pocos días de su llegada por traer parte de su cargamento. Admite el resto y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16)-3 D. Miguel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

VENUS,

su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)-3 Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto el bergantin goleta español

E. M.,

capitan D. Manuel Reus. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblonos 2.

(41) Manuel Cadarso.

PARA NEW-YORK.

La fragata nueva y de primera clase

ORSOLA,

fondeada en Puntales, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes. Admite carga y se despacha, calle Nueva, 2.

(1006)-3 D. A. J. Bonissani.

PARA VERA CRUZ.

La velera fragata francesa, conocida en esta carrera

AMIRAL DE MACRAU,

capitan Maillard, emprenderá su tercer viaje á ese destino á mediados del próximo mes de Enero, añadiendo la carga á la que se presente. Mas informes dará su consignatario,

Cobos 10,

Francisco Díez de Lara.

N. B. Este buque efectuó el último viaje en treinta días. (949)-3

PARA VERACRUZ.

Saldrá fijamente á fines de Febrero próximo. la fragata italiana

AMISTAD Y CONFIANZA.

su capitán don G. Pilleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7. (1030)-s D. Luis Otero.

PARA LA HABANA.

Saldrá á fines de Enero próximo, la barca española de 1.ª clase

JESUS.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de S. Agustín, número 3. (1019)-s Miguel Garcia Rincon.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 23.	
11 30 de la mañana.	12 30 de la mañana
1 30 de idem.	2 30 de la tarde.
DIA 24.	
12 de la mañana.	1 de la mañana.
2 de idem.	3 de la tarde.

Precios: 5 rs. popa y 2.50 proa.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor CORCOVADO, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, capitán J. H. Darke, saldrá de Lisboa el Márte 2 de Febrero, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informaran en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (78)-s

PARA MALAGA.

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español VILLARREAL, su capitán don Manuel Paris saldrá del día 27 al 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (72)-s Sres. Gonzalez y compañía.

PARA VIGO.

Vilagarcia, Coruña, Gijón y Santander.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don J. A. Canal, saldrá el Lunes 25 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n. 4, por los

(73)-s Sres. Gonzalez y C.ª

PARA MALAGA.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Seguin, saldrá para dichos puertos del 23 al 24 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Cruz de la Madera, núm. 11, (74)-s D. E. Collet.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 24 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores.

D. Luciano y D. Horacio Alcen

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitán don Enrique Leal, saldrá el Domingo 24 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Moracio Alcen.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES en derecha.

El vapor CALDERON, saldrá el Domingo 24 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga.

Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PAR LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés STELLA, saldrá hacia fines del mes actual.

Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.

Sus agentes, plaza de Mina, 9,

(58)-s D. César Lorient y C.ª

Salud y energía á todos los enfermos

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HABINA DE LA SALUD

REVALENTA ARÁVIGA DU BARRY de Londres.

Curá radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago de los riñones, del corazon, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del alien-to, de la membrana mucosa, tisis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, decaimientos, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, patídecas, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionan-do pues doble economia.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

PERRIN DE LA HITOLE, al vice-consulado de Francia.—Cádiz 3 de Junio del 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insom-nios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.— Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc., Vicente Moyano.

SIRIO DE ALLONS (Lot-et-Garonne) 9 de Enero 1867.—Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa *Revalenta*, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.—Lacan, Pére.

CURA NÚM. 58,421.—La señora Maria Joly, de 50 años de un REÑIMIENTO INVETERADO, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

CURA NÚM. 70,421.—Señor M. A. Spadaro de un REÑIMIENTO INVETERADO de nueve años declara-do incurable por los primeros médicos.

CURA NÚM. 69,913.—La sor Julia de una NEVRÁLGIA á la cabeza, de cuatro años.

CURA NÚM. 23,270.—Señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

CURA NÚM. 78,374, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

CURA NÚM. 62,476, del señor Cura Comparet, de 18 años de GASTRALGIA, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, 1, Madrid.

Emilio de Luege, calle Ancha.

DEPOSITARIOS EN CADIZ. Topalda Perez y Moyano, y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos en Península y Ultramar.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeltarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia ebido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buenza sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor enargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de estranar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion extraordinaria por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendamos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reúne las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene una perfume exquisito. Precio 10 rs. — Madrid. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor, En Cádiz, don Arturo Dams.

LA URBANA.

Compañia de seguros á prima fija contra incendios.

Se asegura toda clase de fincas y mercaderías á tipos sumamente módicos.

Directores en esta provincia señores don Luis Terry Villalá hijo, los cuales tienen ramos comisionados en todos los pueblos cabezas de partido.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

y Comp.ª

EMILIANO,

Vapores españoles de Olanó Larrinaga saldrá de Cádiz el día 1.º de Febrero y el

5 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúfese á su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera número 14, y muelle de la Puerta del Mar, (30)-s D. Manuel A. de Amisátegui.

ANUNCIOS.

La antigua casa de huéspedes de la viuda de Guerrero, calle Ancha, n. 20, se ha trasladado á la misma calle, n. 31.

Lo que se avisa á sus muchos favorecedores. (105s)14-

Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero, situado en Cádiz, calle de San José, n. 26. (71)-3

Buena ocasion.

Con una notable baja en todos los artículos se abrió e Lunes 14 para su total realizacion, el Establecimiento de géneros nacionales y estraños, calle Cristóbal Colon, núm. 7 y 9, y Cabrera de Nevares, 3.

Horas de despacho de diez de la mañana hasta las ocho de la noche. (1018)-

Nuevas publicaciones.

La Oscuridad.—Pensamientos filosóficos y sobremanera importantes, acerca del pronóstico denominado las Truieblas, por don M. Santa Ana. 4 rs.

Estudios sobre la historia de la Humanidad, por T. Lauront: está publicado el tomo primero que comprende el Oriente.

Hállanse de venta estas obras en la

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

La Reconquista de Cádiz.

Drama histórico-religioso, en tres actos y en verso, original del Pbro. D. José María León y Domínguez.

Se halla de venta al precio de 3 rs., en la librería de los señores Verdugo y C.ª, plaza de San Agustín. (53)-3s

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n. 11, esquina á la calle Ancha.

Enfermedad Secreta de CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Cádiz en las principales farmacia.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título, y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, *El potosi submarino*.—A las 8 1/2.

A las ocho de la noche se quemarán vistosos fuegos artificiales delante del Gran Teatro, costeados por la empresa.

SALON DE VARIEDADES, situado plaza de los Descalzos núm. 2.—Funcion para hoy del *Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo*, y las graciosas escenas de la *Tia Norica*, concluyendo con cuadros disolventes.

Los dias festivos habrá dos funciones, la primera á la una de la tarde y la segunda á la siete y media de la noche. Entrada general 2 reales.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre. —Bulas, 11.